

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Rodríguez Marín

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Rodríguez Marín.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

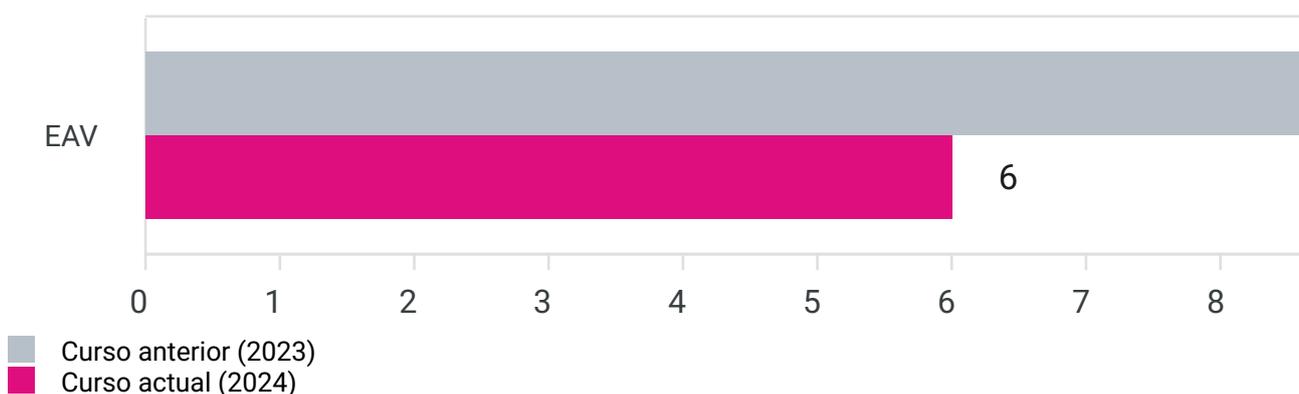
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, solo entre el profesorado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

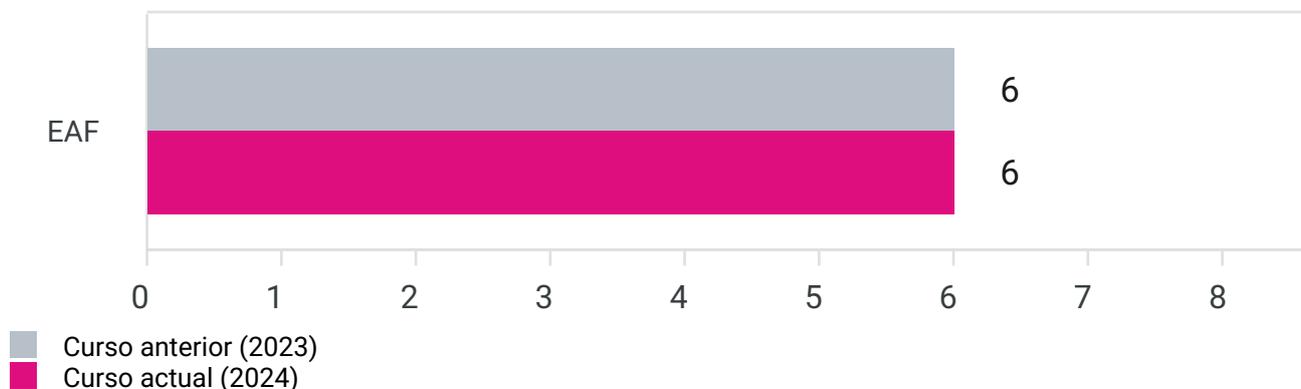
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

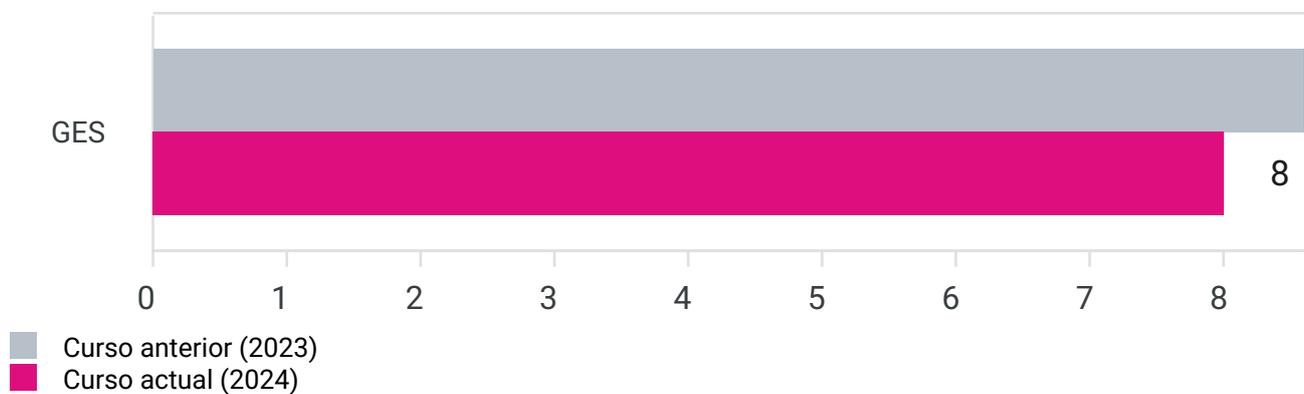
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

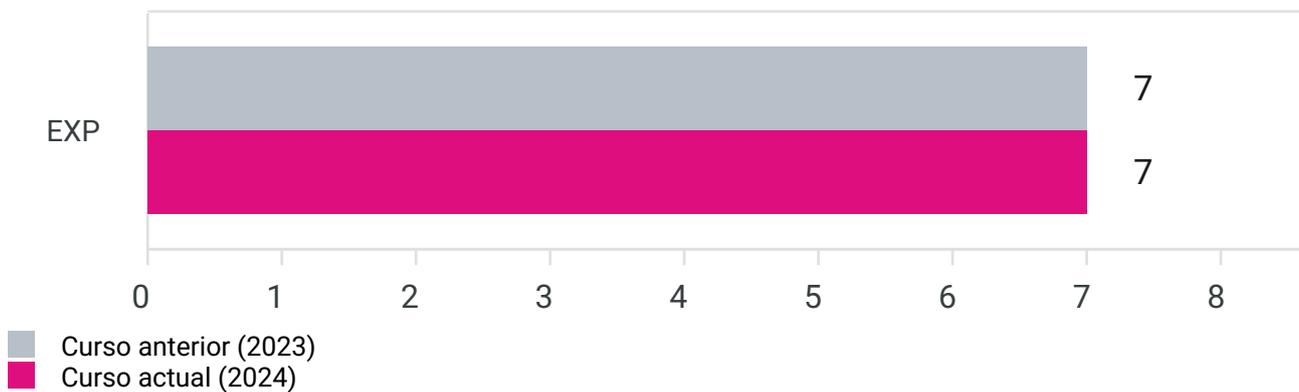
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



Observaciones

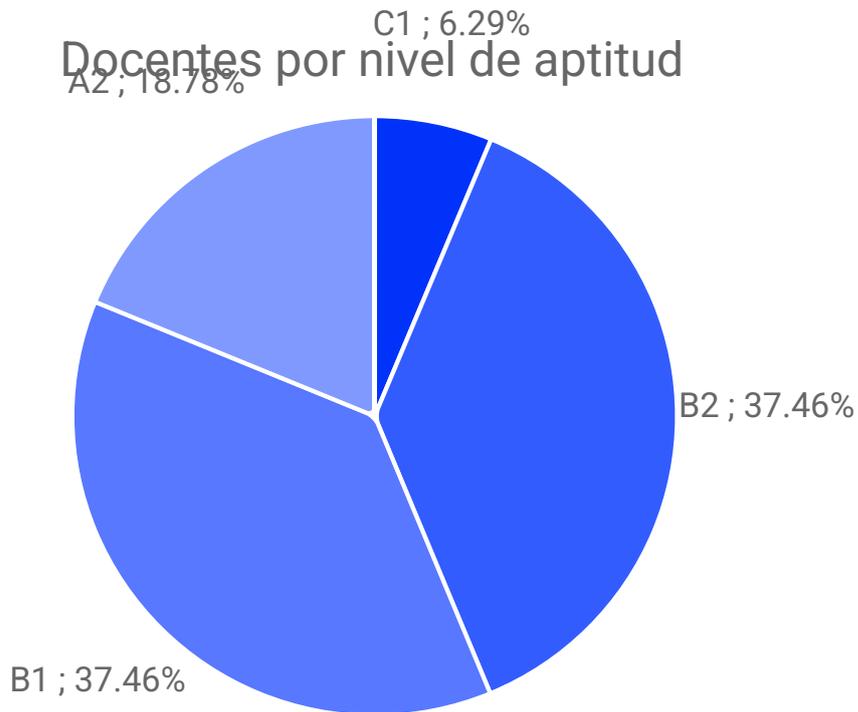
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

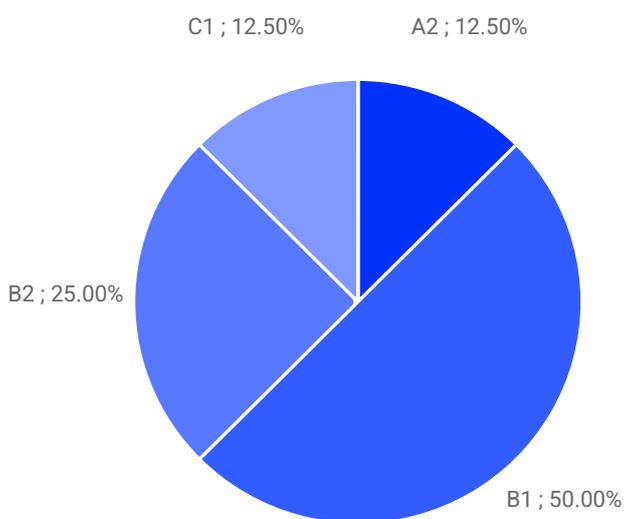
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

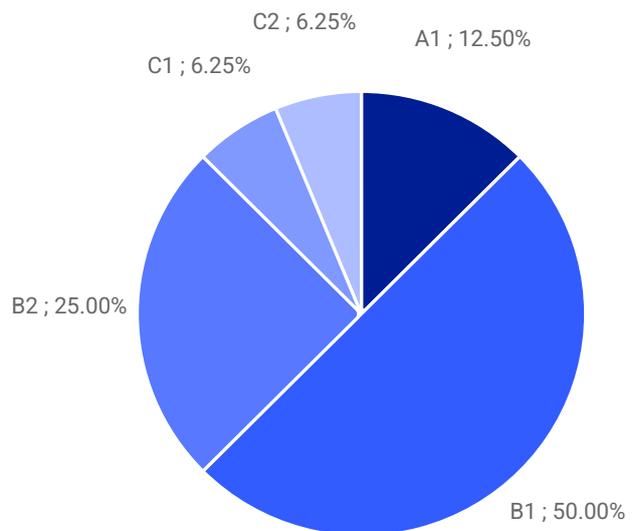
Docentes por nivel de aptitud



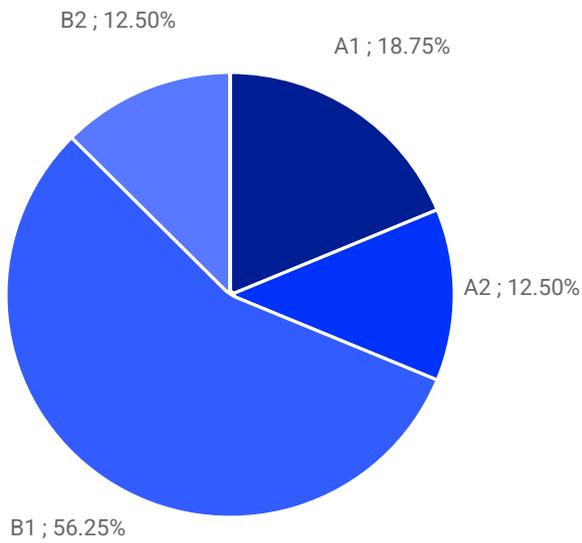
2. Contenidos digitales



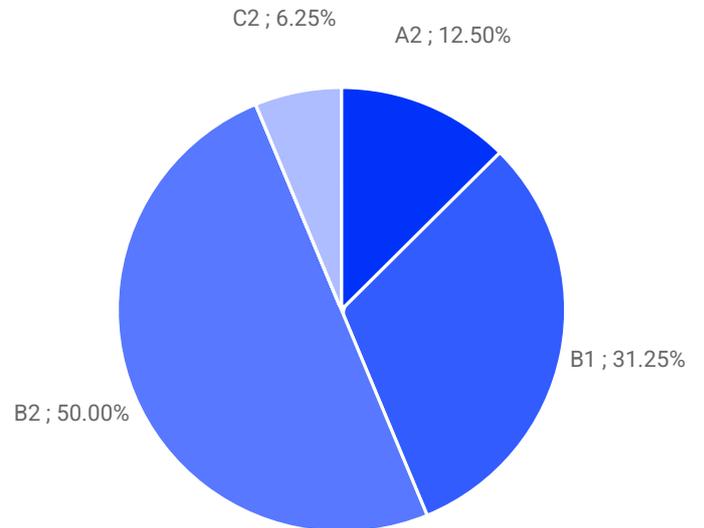
4. Evaluación y retroalimentación



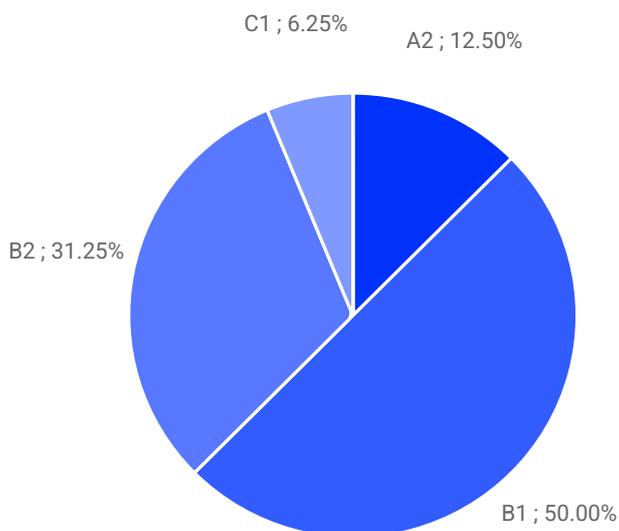
6. Competencia digital del alumnado



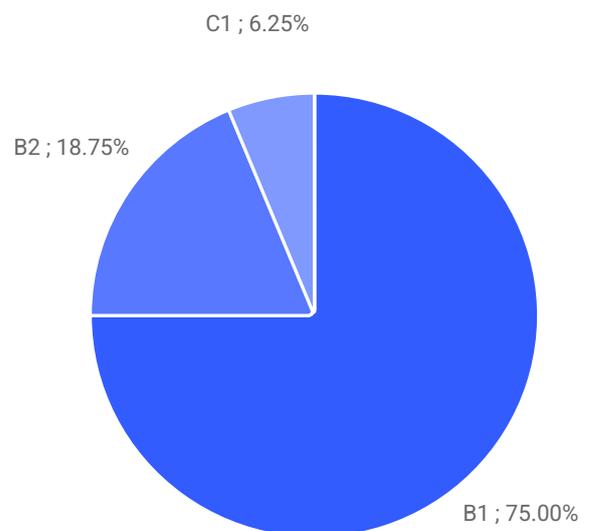
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	5	8	0	1
2. Contenidos digitales	0	2	8	4	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	8	5	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	8	4	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	12	3	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	2	9	2	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

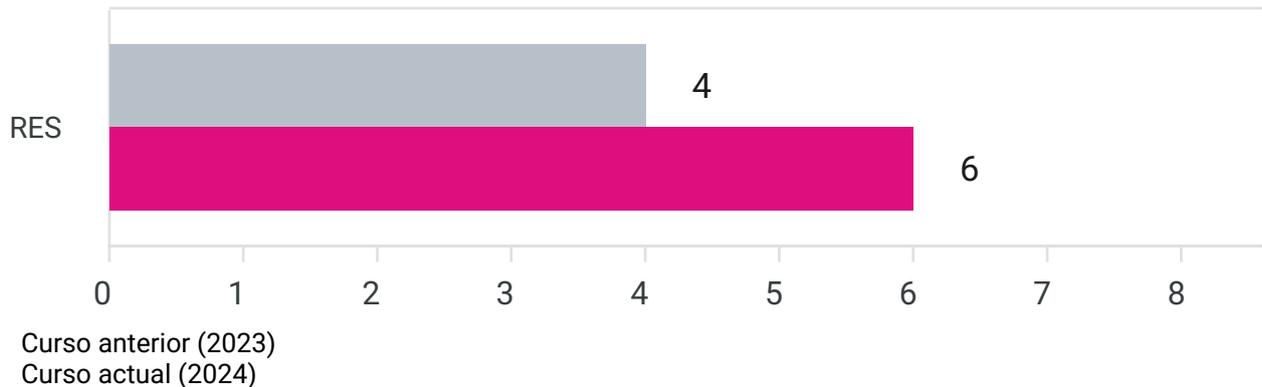
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

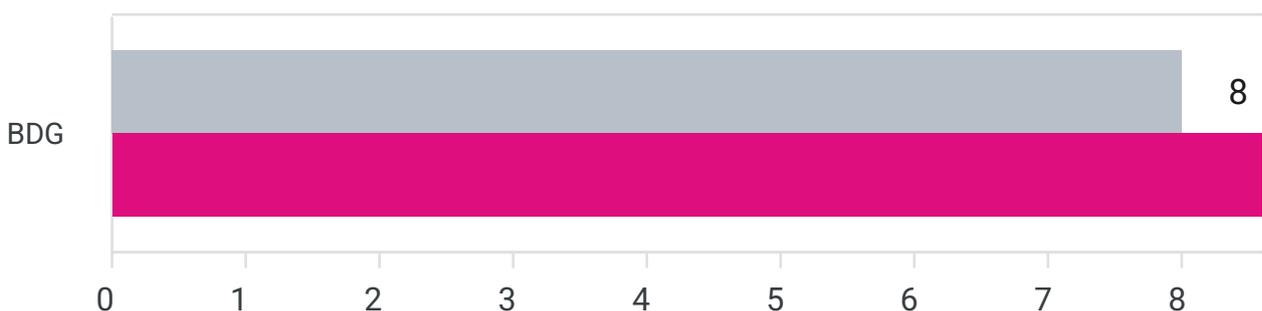
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



■ Curso anterior (2023)
■ Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

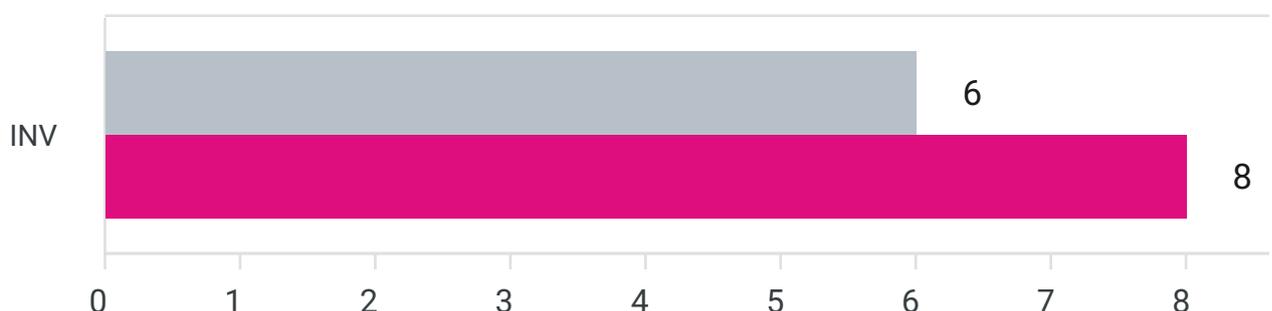
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



■ Curso anterior (2023)
■ Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

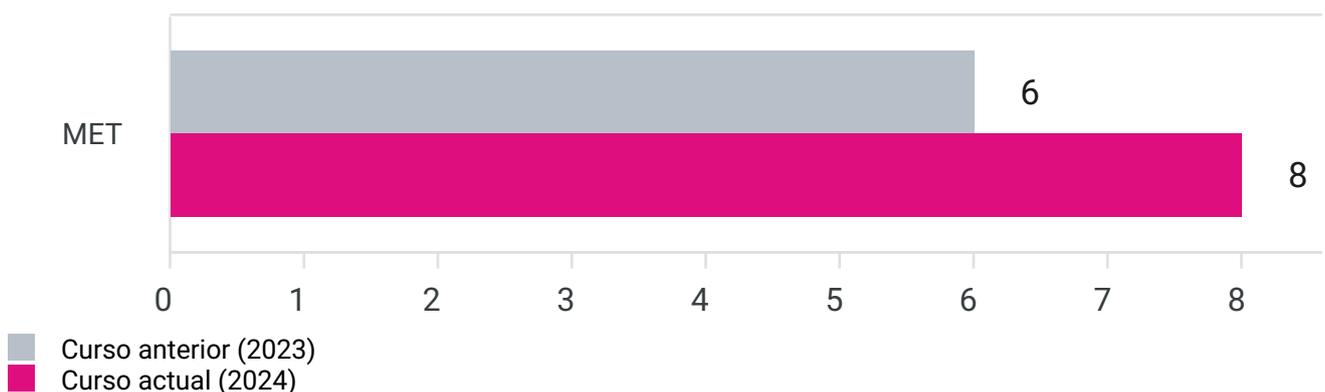
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los

procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

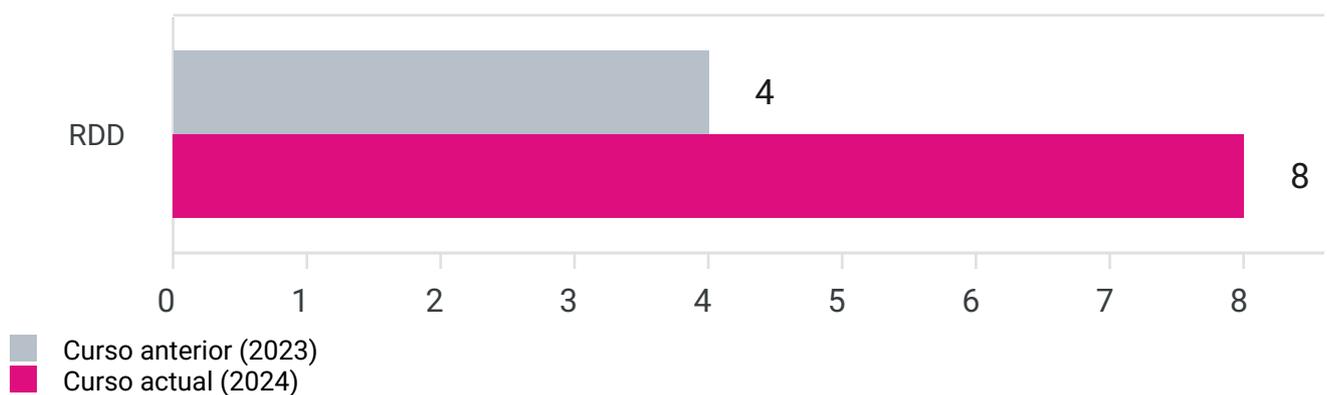
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las

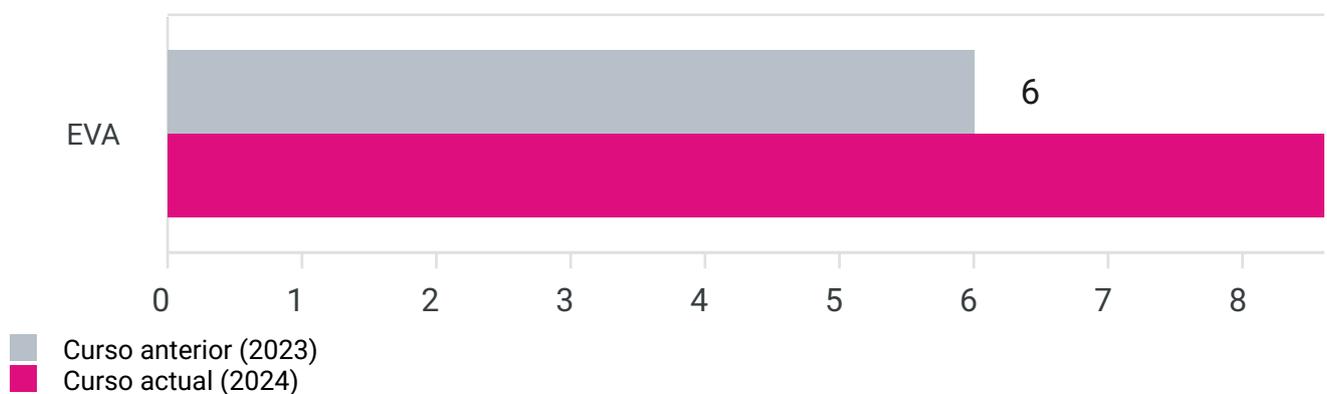
pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

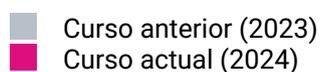
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, solo entre el profesorado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1: Vamos a continuar fomentando el uso de diferentes espacios virtuales de aprendizaje, en especial de la plataforma EducamosCLM y TEAMS como herramientas indispensables para nuestra labor docente, intentando aumentar el porcentaje de uso de dichas plataformas respecto a cursos anteriores.</p>	
Nombre de la actuación:	Fomento del uso de plataformas digitales (TEAMS y EducamosCLM) como base para crear en ellas espacios de aprendizaje virtual.

Descripción:	Vamos a continuar fomentando el uso de espacios o zonas virtuales de aprendizaje que se van a ir creando dentro de las plataformas digitales que usamos en el centro (TEAMS y EducamosCLM). De esa forma se seguirá fomentando el uso de dichas plataformas y a la vez se irán creando nuevos bancos de recursos dentro de ellas los cuales nos ayudarán en nuestra labor docente educativa diaria, sobre todo en lo referido a el ámbito digital.
Responsable:	Coordinador de formación y equipo directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Equipo directivo junto con el coordinador de formación han realizado una sesión previa para informar e instruir al claustro sobre la utilización de las herramientas digitales que utiliza y va a seguir utilizando el centro y la creación de espacios virtuales en ellas. Todo el claustro ha asistido y aceptado los diferentes compromisos de utilización de dichos espacios y recursos. Durante el curso, Equipo directivo y coordinador de formación asesorarán y ayudarán al claustro en todo lo relacionado con el uso de dichas plataformas y espacios virtuales. Equipo directivo y coordinador de formación irán apuntando el nivel de uso que se le de a dichas herramientas y los posibles problemas que pudieran aparecer en el día a día para poder valorar el porcentaje de logro de esta actuación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones, herramientas digitales para compartir instrucciones, guías y tutoriales. Documentos y recursos compartidos. Evaluación de las tareas propuestas (uso de dichos espacios virtuales).
Nombre de la actuación:	Creación de bancos de recursos a modo de espacios de consulta virtuales dentro de las plataformas digitales que usa el centro, tal y como realizamos en el curso pasado.
Descripción:	Vamos a seguir fomentando el uso y creación de carpetas/bancos de recursos de aprendizaje virtuales dentro de nuestras herramientas digitales de uso diario para que puedan ser una ayuda en nuestra labor docente.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Mantendremos reuniones para ofrecer ejemplos y herramientas que nos faciliten crear bancos de recursos dentro de nuestras herramientas digitales de uso diario. El Equipo directivo y coordinador de formación asesorarán y ayudarán a todo el claustro respecto al uso y creación de estos espacios virtuales. Se intentará que el 100% del claustro se involucre, elabore y comparta recursos dentro nuestras herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales. Reuniones. Recursos para la consecución de las tareas. Información transmitida al claustro.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Continuar en nuestra labor de habilitar espacios de aprendizaje físicos para poder utilizar en ellos de forma óptima los recursos digitales del centro (aula de la ciencia).	
Nombre de la actuación:	Habilitar un "aula del futuro" o aula de la ciencia, donde poder usar los recursos digitales del centro.
Descripción:	Vamos a continuar habilitando un aula para crear en ella un espacio (aula del futuro o aula de la ciencia) donde poder utilizar todos los recursos digitales con los que esta dotado el centro, recordando que vamos a incluir en dicha aula un Sistema Croma, irnpresora 3D y diferentes herramientas de robótica coma Bee bot o la placa Makey Makey.
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de una guía y cuadrante de uso de el "aula de la ciencia". Organización de las dispositivos digitales existentes. Reuniones y tutoriales para aprender a manejar los recursos digitales (Croma, impresora 3D...) Información y asesoramiento sobre el uso de dichas herramientas digitales por parte del E .directivo , coordinador de formación e incluso por parte de algún ponente externo o compañero que se forme en la utilización de alguna de las herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Guías, cuadrantes, normas, herramientas digitales, cursos. tutoriales y herramientas facilitadas.
Nombre de la actuación:	Promover la realización de actividades relacionadas con las herramientas tecnológicas y digitales con las que cuenta el centro.
Descripción:	Se va a seguir fomentando la realización de actividades en las que tengamos que utilizar los recursos tecnológicos con los que se dató al centro el pasado curso y con los nuevos que llegarán este año, destacando la impresora 3D , el sistema Croma y herramientas de robótica tanto por parte de las profesores como par parte de los alumnos.
Responsable:	Equipo Directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Promover el uso de los recursos tecnológicos del centro (Croma/ impresora 3D/material de robótica...) como ayuda en nuestra labor docente diaria. Elaborar proyectos donde usemos las herramientas tecnológicas de nuestra "aula del futuro". Creación de actividades y recursos por parte de profesorado y alumnos, Compromiso y participación en las actividades que vayamos proponiendo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, informacion, cursos. tutoriales, materiales y recursos facilitados, tanto el pasado curso como en el actual.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Seguir potenciando el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM .	
Nombre de la actuación:	Volver a informar y guiar al claustro sobre la gestión y uso de la plataforma Educamos CLM.
Descripción:	Se volverá a informar a todo el claustro sobre la forma de gestionar y manejar la plataforma EducamosCLM como herramienta para compartir información y mejorar la comunicación entre toda la comunidad educativa ya que a pesar de haber logrado un porcentaje de uso muy elevado en el pasado curso, volvemos a tener profesores nuevos en el centro, por lo que debemos seguir promoviendo el uso de dicha plataforma .
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Equipo Directivo ha vuelto a informar y ha realizado una guía previa al claustro sobre la gestión y uso de la Plataforma EducamosCLM en nuestro Centro en la primera semana del curso. Todo ha quedado recogido en Acta.El Coordinador de Formación ha colaborado en la transmisión de la información de las recursos de gestión y recursos digitales del Centro. C El 100 % del claustro ha asistido y continúa aceptado los diferentes compromisos, utilización de los recursos de gestión del centro, e información a las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones, herramientas digitales para compartir instrucciones, guías y tutoriales.

<p>Objetivo específico 2: Continuar usando la plataforma TEAMS para compartir recursos, información y mejorar la comunicación entre el profesorado.</p>	
Nombre de la actuación:	Actualización y organización como cada año de los diferentes Equipos (Claustro, Ciclos..) dentro de la plataforma TEAMS.
Descripción:	Seguiremos organizando y actualizando los diferentes equipos (Claustro, ciclo, formación,) así como carpetas compartidas en la plataforma Teams. Volvemos a recordar entre los nuevos profesores las nociones básicas de utilización de esta herramienta de gestión del Centro. Compartir digitalmente los documentos del Centro .El coordinador de formación junto con el Equipo Directivo continuarán asesorando y ayudando a los docentes a usar la plataforma TEAMS
Responsable:	Equipo Directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Centro continuará utilizando incluso en mayor porcentaje que en curso pasado la plataforma Teams, manteniendo actualizado sus diferentes equipos en los que se incluye todo el profesorado. Se seguirá fomentando el uso de dicha plataforma, donde se seguirán compartiendo recursos y documentos para mejorar nuestra labor educativa. El coordinador de formación seguirá durante todo el curso junto con el E. Directivo, asesorando y ayudando a las docentes en el uso de esta plataforma. El 100 % del claustro deberá haber compartido recursos e información, documentos programáticos, planes de refuerzo, de trabajo, propuestas de mejora y documentos para nuestra práctica docente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta digital y aplicación de escritorio. Documentos y recursos compartidos.
<p>Objetivo específico 3: Continuar con el uso y fomento de la herramienta Microsoft Office 365.</p>	
Nombre de la actuación:	Seguir fomentando y profundizar más en el uso de la herramienta Microsoft Office 365 .

Descripción:	Volveremos a tener reuniones y a crear tutoriales sobre el uso y las posibilidades de Microsoft Office 365, visto como un gran recurso para nuestra práctica docente así como para nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje. Seguiremos incluyendo el uso de esta herramienta en nuestra práctica docente y trataremos de incluirla en diferentes actividades con el alumnado y en las programaciones de aula.
Responsable:	Equipo Directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Seguir fomentando el uso de esta herramienta entre todo el claustro. Para su uso realizaremos reuniones explicativas, ofreceremos ejemplos y veremos sus posibilidades, sobre todo con vistas a los maestros nuevos en el centro. Asesoramiento adecuado y personalizado por parte del E. Directivo y del coordinador de formación. Queremos conseguir que al menos el 80% del claustro incluya este recurso en sus programaciones y lo utilice en su práctica y con el alumnado al menos una vez al trimestre; al menos con nuestro alumnado de 4º a 6º como en el pasado curso. Para ello se tratará de mantener una coordinación adecuada con las familias. Durante el curso el alumnado deberá haber utilizado la herramienta al menos dos veces, esa sería la meta para el curso actual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta digital. Información transmitida por el profesorado. Recursos para la consecución de la tarea propuesta, tutoriales e instrucciones.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del Claustro.	
Nombre de la actuación:	Creación de nuevos recursos educativos abiertos para todo el profesorado
Descripción:	Continuaremos creando una serie de bancos de recursos abiertos ,en ! as diferentes plataformas dligtales que usa el centro con la finalidad de que todos los profesores acaben usando y creando dichos recursos durante su labor educativa diaria.
Responsable:	Equipo Directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Fomentar el uso y creación de recursos online realmente útiles por parte de todo el claustro. Mejorar la competencia digital de todo el profesorado. Asesoramiento por parte del coodinador de formacion y Equipo Directivo. Utilizar los recursos educativos creados para nuestra labor educativa diaria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recursos para la consecución de las tareas,(tutoriales, instrucciones..). Herramientas y plataformas digitales. Documentos y recursos compartidos.
Nombre de la actuación:	Continuar realizando actividades relacionadas con en el programa STEAM (ahora dentro del PIE de cada centro) como forma de seguir mejorando la competencia digital.

Descripción:	Durante este curso vamos a seguir realizando actividades relacionadas con en el programa STEAM , aunque ahora estarán contempladas dentro del PIE, lo cual nos va a obligar de alguna forma a seguir mejorando y formándonos en competencia digital, especialmente en todo lo orientado a robótica y uso de diferentes herramientas digitales como la impresora 3D o el programa Croma, tal y como ya hicimos el pasado curso con el programa Escuela 4.0.
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compromiso y participación del claustro en las actividades a desarrollar, las cuales estarán incluidas en el apartado STEAM dentro de nuestro PIE. Recomendaciones y asesoramiento por parte de profesores que han recibido o recibirán formación específica y luego la transmitirán a todo el claustro. Utilización de los diferentes recursos digitales con los que se dotó al centro el pasado curso y los nuevos que llegarán este año.(impresora 3D, sistema Croma y diferentes elementos de robótica.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, cursos, materiales y recursos facilitados, reuniones, pautas y actuaciones.
Nombre de la actuación:	Formación y autoformación del profesorado para mejorar la competencia digital.
Descripción:	Todo el claustro va a continuar formándose en competencia digital a través de diferentes cursos, ya sean presenciales o seminarios web, con la finalidad de aumentar el nivel de competencia digital del profesorado de nuestro centro al pasado curso, entre otros proyectos este año nos formaremos en el proyecto Escuela 4.0 II.
Responsable:	Equipo Directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Fomentar la asistencia a cursos de competencia digital para que el 100% de el profesorado consiga el nivel B1, aunque en el centro ya prácticamente lo tenemos todos/as. Realización de actividades y cursos de autoformación en el propio centro. Partir de las necesidades de formación digital del claustro. Compromiso y participación en las actividades y cursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas digitales, información, cursos, seminarios web y recursos facilitados.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Objetivo específico 1:

Fomento e inclusión de actividades que favorezcan al desarrollo de la competencia digital de el alumnado.

Nombre de la actuación:	Creación de actividades mediante uso de las diferentes herramientas digitales por parte del alumnado.
Descripción:	Vamos a fomentar la creación y desarrollo de actividades por parte del alumnado en las cuales utilicen las diferentes herramientas digitales que conocen, como ya hicieron el pasado curso todos los cursos con Scratch, sobre todo en los cursos mayores como son el segundo y tercer ciclo.
Responsable:	Coordinador de formación Equipo directivo y tutores
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Los alumnos de los diferentes cursos deberán elaborar actividades tanto en el colegio como en casa en las cuales utilicen como base las diferentes herramientas digitales que conocen y han aprendido a utilizar en el colegio, tal como sucedió el año pasado con Scratch. Realizarán exposiciones de diferentes temas, sobre todo en el área de conocimiento del medio utilizando dichas herramientas, lo cual además nos servirá para evaluarlos en la propia área. Todos los alumnos participarán en la elaboración de estas actividades aunque siempre lo tendrán algo más fácil los alumnos de mayores del segundo y tercer ciclo. Se intentará fomentar el uso de este tipo de actividades y recursos por parte de todo el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tablas de control, recursos, herramientas y plataformas digitales. Tutoriales, pautas y actuaciones de los alumnos.
Nombre de la actuación:	Formar a los alumnos en el uso de nuevas herramientas digitales.
Descripción:	Vamos a tratar de invertir tiempo en enseñar y formar a nuestro alumnado acerca del uso de diferentes herramientas digitales que les puedan ser útiles y que conozcan aún, porque tienen una gran facilidad y soltura en el manejo de las mismas y es algo que debemos aprovechar en nuestra labor educativa diaria.
Responsable:	Coordinador de formación Equipo directivo y tutores
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se llevarán a cabo pequeños tutoriales sobre el manejo de las nuevas herramientas digitales que van llegando al centro, tratando de conseguir que los alumnos/as hagan un uso básico de ellas tanto en el aula como en su casa. Los alumnos/as deberán manejar de forma básica dichas herramientas y utilizarlas para realizar actividades educativas y de investigación. Realizaremos un calendario de actuaciones para fijar el uso que cada curso deberá hacer de estas herramientas, haciendo más incidencia en los cursos mayores (segundo y tercer ciclo sobre todo).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tablas de control, tutoriales, materiales, recursos y herramientas digitales. Pautas dadas y actuaciones de los alumnos.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
---	---

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.